



# TITULOS Y VALORES GUAYAQUIL C. A.

Exp 9795

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 305 de la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.983.

El período que nos ocupa fue particularmente difícil para la economía del país. A los problemas de renegociación de la deuda externa que venían afectando gravemente desde el ejercicio anterior, se agregaron los daños en la infraestructura y la caída de la producción interna debida a la intensa y prolongada estación lluviosa.

Ya hacia fines de año, la proximidad del período electoral con la consecuente incertidumbre política, determinaron un factor adicional de paralización de los sectores económicos.

A pesar de todas estas adversidades, algunos indicadores comienzan a mostrar signos de recuperación hacia fines del período, lográndose una balanza comercial favorable y consiguiendo controlar la tasa inflacionaria.

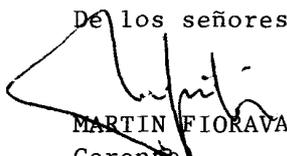
En el ámbito Bursátil, la actividad se vio incrementada por la sostenida intervención del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Banco Central del Ecuador, a través de la inversión - en títulos de renta fija del sector privado, como Cédulas Hipotecarias y Bonos de Garantía General y Específica.

Lamentablemente, no se vislumbran a la fecha las modificaciones en el marco Legal y tributario, tendientes a incentivar la apertura de las compañías anónimas. De tal manera, la negociación de títulos de renta variable continúa siendo un porcentaje insignificante del volumen total de transacciones.

Dentro de este marco, la compañía continuó afianzándose en el mercado, logrando consolidar su cartera. Asimismo, con el objeto de mejorar los servicios, se realizó una conveniente inversión - con la compra de un local propio, con un área adecuada que permitirá - futuras expansiones.

De esta manera, la compañía podrá proyectarse adecuadamente a las necesidades del mercado.

De los señores accionistas, muy atentamente,

  
MARTIN FIORAVANTI V.  
Gerente

NOV 27 1984

